



## Edicto

**ASUNTO: INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO REDUCIDO “IMPLANTACIÓN DE CIRCUITO PUMPTRACK EN EL MUNICIPIO DE ASPE”. EXP. 2024/-321-URB-OME. REF. T/URB/JMG/ANG.**

Mediante Resolución de esta Alcaldía de 28 de noviembre de 2024 se ha resuelto someter a información pública, el proyecto reducido para la “Implantación de circuito PumpTrack en el municipio de Aspe”, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Emilio Fernández Nogueroles de la mercantil EFN Ingeniería SLP, con un presupuesto base de licitación de 48.387,04 € (IVA incluido) y un plazo de ejecución de tres meses, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de edictos municipal, durante el plazo de 20 días, a partir del día siguiente de la publicación.

Durante el citado plazo, el proyecto estará a disposición de los/as interesados/as en la página web del Ayuntamiento <http://aspe.es/area-y-departamento/territorio/>.

La publicación y sometimiento a información pública se efectúa a los efectos establecidos en el art. 182.2 del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana.

Durante todo el proceso habrá de cumplirse con las exigencias de publicidad activa en virtud de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la normativa vigente en materia de transparencia.

Concluido el período de información pública, presentadas las alegaciones e informadas las mismas, el Alcalde aprobará definitivamente el Proyecto de Urbanización, de conformidad con el artículo 21.1.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

Alcalde-Presidente.

Fdo: Antonio Puerto García  
Fecha: 29/11/2024 Hora: 10:36:42

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15245355502574024167 en <https://sede.aspe.es>

